

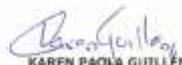
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ASICECUADOR S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce (12) días del mes de abril del dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Catalina Aldaz N34-181 y Avenida Portugal, asisten los señores: **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien, actúa y comparece a esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, debidamente autorizado y facultado mediante Poder Especial, a nombre y en representación, de la Accionista Compañía **ASIC S.A.**, representación, debida y legalmente otorgada, y que consta del respectivo poder especial; copia del cual se adjunta al expediente de esta Acta; la señora **KAREN PAOLA GUILLÉN VILLAVICENCIO**, por sus propios y personales derechos; y, el señor **GILBERTO MAURICIO HERNÁNDEZ POVEDA**, debidamente representado para este acto por el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, según consta de la carta poder que se adjunta a la presente como documento habilitante. De esta forma se encuentra presente, y bien representada, la totalidad del capital pagado de la compañía; Preside la reunión, la señora **KAREN PAOLA GUILLÉN VILLAVICENCIO**, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor **GILBERTO MAURICIO HERNÁNDEZ POVEDA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía. Se deja constancia que por Secretaría se formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía. Además, se deja señalado que, el Comisario de la compañía fue citado, en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión y se encuentra presente. Razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; 5) DESIGNACIÓN DE COMISARIO; y, 6) RESOLVER ACERCA DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA GENERADA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.** Los accionistas, manifiestan conocer debidamente al respecto de los temas a ser tratados y resueltos de conformidad al orden del día previsto para esta Junta General, en virtud de que, el Balance General y los Informes, tanto de Administración como del Comisario, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los presentes están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su Informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe, y la explicación dada

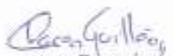
de éste por parte del Gerente General, la Presidencia concede la palabra al doctor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, de la accionista Compañía **ASIC S.A.**, propone se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La propuesta es respaldada por la Junta General, por lo que se la eleva a moción; y, en ese estado se la somete a votación. Ordenado por la Presidencia, se toma votación, y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: Encontrándose presente el Licenciado **JORGE FIGUEROA CARPIO**, COMISARIO de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una minuciosa explicación de su contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a la señora **KAREN PAOLA GUILLÉN VILLAVICENCIO**, quien propone se apruebe el informe presentado por el Comisario. La propuesta es apoyada por la Junta General, y se la eleva a moción, por lo que se ordena por la Presidencia que se tome votación; realizado el escrutinio se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **Tercer Punto del Orden del Día**: Toma la palabra el señor **MAURICIO GILBERTO HERNÁNDEZ POVEDA**, quien, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018; los mismos que son explicados de manera prolija a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, de la Compañía **ASIC S.A.**, propone se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se eleva moción, y se la somete, inmediatamente, a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se aprueba por unanimidad. **Cuarto Punto del Orden del Día**: Se concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien explica que, el informe de auditoría externa muestra, en ciertos aspectos, la situación de la compañía, debiendo de ser consideradas, para una pronta aplicación, las recomendaciones en las establecidas; e, inmediatamente, procede a dar lectura de los puntos más relevantes de dicho informe. Se concede la palabra a la señora **KAREN PAOLA GUILLÉN VILLAVICENCIO**, quien propone que se apruebe el informe de Auditores Externos. Por lo que se la eleva a moción y se ordena se tome votación. Una vez realizado el escrutinio se constata que, por unanimidad, la Junta General de Accionistas aprueba el informe presentado por Auditoría Externa; **Quinto Punto del Orden del día**: Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien hace conocer a los Accionistas que es necesario designar al **COMISARIO**, conforme lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social, para que cumpla las actividades referentes a la fiscalización, estudio y análisis de las operaciones y actuaciones de los Administradores de la Compañía para el periodo 2019. La Presidencia, concede la palabra al señor **GILBERTO MAURICIO HERNÁNDEZ POVEDA**, quien propone a la Junta General, la reelección del Licenciado **JORGE FIGUEROA CARPIO**, para el cargo de Comisario Principal. Esta moción es respaldada por la Junta General. La Presidencia somete a consideración de la Junta General la propuesta para la designación del Comisario y dispone que por secretaría se tome votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que por unanimidad la Junta General de Accionistas, decide designar al Licenciado **JORGE FIGUEROA CARPIO**, como comisario principal de la Compañía. Por encontrarse presente el Licenciado **JORGE FIGUEROA CARPIO**, acepta el cargo de **COMISARIO**. **Sexto Punto del orden del día**: La Junta acoge el criterio vertido por la Administración en su informe en cuanto a la repartición de las utilidades obtenidas en el año 2018. En tal sentido los Accionistas, aceptan y aprueban lo planteado. Por no haber más que

tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad el acto, a las diecisiete horas, en que la Presidencia declara concluida la Junta General. -


p/ ASIC S.A.
ACCIONISTA
DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE


KAREN PAOLA GUILLÉN VILLAVICENCIO
ACCIONISTA

p/ GILBERTO MAURICIO HERNÁNDEZ POVEDA
ACCIONISTA
DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE


KAREN P. GUILLÉN VILLAVICENCIO
PRESIDENTA


GILBERTO M. HERNÁNDEZ POVEDA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO